

Información proporcionada por Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Consulta en el registro de asesores económicos de insolvencias

Última actualización: 31 marzo, 2026

Descripción

Accede a la base de datos que contiene información individual de los Asesores Económicos de Insolvencias (AEI). Por ejemplo:

- Número de asesorías a su cargo.
- Asesorías renunciadas.
- Remuneración promedio cobrada en el último año.
- Calificaciones en las evaluaciones de conocimiento y servicio.

Estos asesores son designados por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) a solicitud de una empresa de menor tamaño con problemas financieros. También pueden ser elegidos directamente entre los asesores del registro de AEI.

El Asesor Económico de Insolvencias te entregará **asesoría a micro y pequeñas empresas en situación de insolvencia actual o potencial**, y te propondrá soluciones ([reorganización de la empresa](#) o su [liquidación voluntaria](#)).

Realiza el trámite **durante todo el año en el sitio web y la oficina de informaciones de la Superir**.

Conoce quién puede consultar

Entre quiénes pueden consultar el registro de asesores económicos de insolvencias están las:

- Micro y pequeñas empresas.
- Personas naturales o jurídicas en una situación de insolvencia actual o potencial y que cumplan los demás requisitos establecidos en la ley.

Importante: no necesitarás ningún documento para realizar la consulta.



Haz tu consulta en el registro de asesores económicos de insolvencias:

- A través del [sitio web de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento](#).
- Presencialmente en la [Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\)](#) y [oficinas regionales](#).

Importante: si requieres más información, llama al +56 2 2495 25 00.